



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Yanacancha, 15 de Diciembre del 2022

OFICIO N° D000218-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPASC

Señor(a):

VALENTIN ARIAS ROLANDO

RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA
CIUDADANA - PASCO

Jr. Gamaniel Blanco Murillo 305, San Juan Pampa, Yanacancha

Asunto : REMITO INFORME COMPLEMENTARIO DE LA ALERTA - CASO N°
040-2022-CTVC/PASCO.

Referencia : INFORME N° D000055-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPASCO-JBC

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo a nombre de la Unidad Territorial Pasco del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA y a la vez remitir el informe complementario sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Pasco a través del – Caso: 040-2022-CTVC/PASCO.

Mediante el INFORME de referencia, se está dando respuesta al caso reportado, asimismo se le hace de conocimiento las acciones complementarias que se han realizado en el marco de la observación presentada en la I.E, "34555-Alejandro Rivera Zarate, Nivel Primaria ubicada en el Centro Poblado de Pampa Inca distrito de Huacho, provincia de Pasco, región Pasco.

Por lo que, concluye con lo siguiente:

- *En referencia al punto crítico número uno, se concluye que se publica la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado a partir de la 3ra entrega, en un lugar visible (puerta de la I.E.) y de haber brindado la respectiva asistencia técnica a la presidenta del CAE, en referencia a la publicación del cronograma, horario y la cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno con el compromiso de cumplir en lo sucesivo según lo establecido en la RDE N°201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.*

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

ORLANDO SOTOMAYOR ZEVALLOS
UNIDAD TERRITORIAL PASCO

CC.:





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por
BUSTAMANTE CONDOR Jorge FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.12.2022 20:21:02 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Yanacancha, 14 de Diciembre del 2022

INFORME N° D00055-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPASC-JBC

Para : **ORLANDO SOTOMAYOR ZEVALLOS**
UNIDAD TERRITORIAL PASCO

Asunto : INFORME COMPLEMENTARIO DE ACCIONES PARA LA ATENCION DE LA
ALERTA N° 040-2022CTVC/PA.

Referencia : a) Correo Electrónico remitido por el CTT.
b) OFICIO N°019-2022-CTVC/PAS.
c) CASO N°040-2022 CTVC/PA
d) Informe N°025-2022-MIDIS-PNAEQW-MGL

Fecha Elaboración: Yanacancha, 14 de diciembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted en relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso suscitado en la I.E, "34555-Alejandro Rivera Zarate, Nivel Primaria ubicada en el Centro Poblado de Pampa Inca distrito de Huachon Provincia de pasco, Región pasco, respecto a la visita que realizó el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, sobre el Caso N°040-2022 CTVC/PA con 01 puntos críticos:

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

Como Monitor/a de Gestión Local tiene como funciones una serie de trabajos encomendados, donde se encuentra las gestiones y coordinaciones implementadas en sus ámbitos de trabajo, en el marco de las actividades de Supervisión y Monitoreo, de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades orientadas a cada uno de los actores que intervienen en la cogestión del programa.

Con fecha 08/05/2022, se emitió el informe N°025-2022-MIDIS-PNAEQW-MGL- JBC de los puntos críticos siguientes:

- **Punto crítico 1:** El CAE no recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones.

II. BASE NORMATIVA

2.1 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, emitida en fecha 06/09/2021, aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma; donde establece el procedimiento para la promoción de la participación y veeduría de actores sociales en la etapa de selección de proveedores del Proceso de Compras y las etapas de la prestación del servicio alimentario a los usuarios de la instituciones educativas publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", así como la atención de alertas por las Unidades Territoriales del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.



Firmado digitalmente por
BERROSPI FALCON Roger FAU
20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.12.2022 20:13:11 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 14/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0061 5895 3902 9130



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.3 Mediante Resolución Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, emitida en fecha 05/05/2022, aprueba el "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"; donde establece las disposiciones para la prestación del servicio alimentario por parte de los actores vinculados a las instituciones educativas publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

2.4 Resolución Ministerial N°048-2022-MINEDU.

2.5 Resolución Ministerial N°186-2022-MINEDU.

III. OBJETO

3.1 Comunicar las acciones complementarias desarrolladas para la atención de la alerta N° **CASO N°040-2022 CTVC/PA** la cual tienen 01 punto crítico y proceder a su resolución y comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta, N°040-2022 CTVC/PA.

IV. ANALISIS

Teniendo conocimiento del OFICIO N°019-2022-CTVC/PAS, el responsable regional de CTVC Pasco, emite a la Unidad Territorial Pasco, el caso, N°040-2022 CTVC/PA, realizada por la Sra. Elma Ruth REYES Dávila, como representante de la CTVC - Huachon, en fecha 12/04/2022 correspondiente a la I.E. 34555-Alejandro Rivera Zarate, con Código Modular N°1144047, respecto al caso reportado se puede mencionar las medidas adoptadas, los cuales detallo en el cuadro siguiente:

V. CONCLUSIONES

5.1 En referencia al punto crítico número **uno**, se concluye que se publica la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado a partir de la 3ra entrega, en un lugar visible (puerta de la I.E.) y de haber brindado la respectiva asistencia técnica a la presidenta del CAE, en referencia a la publicación del cronograma, horario y la cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno con el compromiso de cumplir en lo sucesivo según lo establecido en la RDE N°201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

VI. RECOMENDACIONES

6.1 Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para la atención del caso presentado, para su conocimiento, análisis y evaluación.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Atentamente,

Firma

JORGE BUSTAMANTE CONDOR
UNIDAD TERRITORIAL PASCO



**Siempre
con el pueblo**



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

JBC



Siempre
con el pueblo



**BICENTENARIO
DEL PERÚ**
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CUADRO N° 01: CASO N° 040-2022 CTVC/PA

Lugar y Fecha/ IIEE	Puntos Críticos realizadas por CTVC	Respuesta y/o acciones	Estado de la alerta según MGL	Evidencias
12/04/2022 Distrito de Huachon, Provincia Pasco, Región Pasco I.E. 34555-Alejandro Rivera Zarate	➤ Punto crítico 1: No se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado. La directora de la I.E. menciona que publicó la lista de productos con las respectivas cantidades, que debe recibir cada alumno matriculado en un lugar visible la puerta principal de la Institución Educativo 34555-Alejandro Rivera Zarate, en la tercera distribución de productos.	Se ha publica la lista de los productos con sus respectivas cantidad de los alimentos que corresponde a cada alumno matriculado en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación, a partir de la 3ra entrega, en la pared al costado de la puerta principal de la I.E. N°34555-Alejandro Rivera Zarate. De esta forma a partir de la 3ra entrega en adelante se tuvo en cuenta la publicación del listado de productos en cada distribución de productos a los padres de familia. Anexo 01	Resuelto.	- Imágenes de la publicación en un lugar visible.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 01

- PUBLICACION DEL LISTADO Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS A RECEPCIONAR CADA ALUMNO, EN LA PUERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA (TERCERA DISTRIBUCION DE PRODUCTOS)

